

**ANÁLISIS DE LA FORMALIZACION E INFORMALIZACION DEL MERCADO  
LABORAL EN LA REGION CAPITAL DESDE UN ENFOQUE SOCIO –  
ECONOMICO (1998 – 2008)**

**Jorge Eduardo Gómez León**

Trabajo de grado para la obtención del título de Economista



UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE ECONOMIA

BOGOTA

2012

1

**ANÁLISIS DE LA FORMALIZACION E INFORMALIZACION DEL MERCADO  
LABORAL EN LA REGION CAPITAL DESDE UN ENFOQUE SOCIO –  
ECONOMICO (1998 – 2008)**

**Jorge Eduardo Gómez León**

Trabajo de grado para la obtención del título de Economista

**Director de trabajo de grado:**

**Profesor Oscar Javier Martínez H.**

**Docente Investigador Facultad de Economía**

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE ECONOMIA

BOGOTA

2012

2

## DEDICATORIA

*A mi Mamá, mi hermana, mi hermano, a toda mi familia por todo el apoyo y la confianza que me han dado durante mi vida y durante este largo proceso de formación.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que manera directa e indirecta estuvieron pendientes durante la realización de este trabajo.

A la Universidad Piloto de Colombia y al Programa de Economía por la formación recibida durante el pregrado y por las actividades en las cuales pude formar parte.

Al Profesor Oscar Javier Martínez por todo el apoyo brindado durante la elaboración de este trabajo.

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	7
1 OBJETIVO GENERAL.....	8
2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	8
3 PROBLEMAS DE INVESTIGACION .....	9
4 METODOLOGÍA.....	10
5 JUSTIFICACIÓN.....	11
6 CONCEPTO DE INFORMALIDAD .....	12
6.1 IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	14
6.2 RESULTADOS DE LA GLOBALIZACION .....	18
7 INFORMALIDAD EN AMERICA LATINA.....	20
8 TEORIA DEL MERCADO LABORAL.....	22
8.1 ESCUELA CLASICA.....	22
8.2 ESCUELA NEOCLASICA .....	25
8.3 TEORÍA MICROECONÓMICA – OFERTA DE TRABAJO.....	29
8.3.1 LOS SINDICATOS .....	33
8.4 TEORIA ECONOMICA INFORMALIDAD .....	34
9 MARCO INSTITUCIONAL - REGULATORIO.....	36
10 ESTRUCTURA DE MERCADO DE LA ECONOMIA INFORMAL.....	42
10.1 ¿Existe poder de mercado detrás de la Economía Informal? .....	43
11 PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL.....	45
11.1 MARCO NORMATIVO PROCESO DE INTEGRACION.....	47
12 INDUSTRIALIZACION, URBANIZACION Y EDUCACION EN LA REGION CAPITAL.....	49
13 CONCLUSIONES .....	54
14 RECOMEDACIONES FINALES .....	56
15 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA .....	57
16 CYBERGRAFIA .....	61

# **ANÁLISIS DE LA FORMALIZACIÓN E INFORMALIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN LA REGIÓN CAPITAL DESDE UN ENFOQUE SOCIO – ECONOMICO (1998 – 2008)**

## **RESUMEN**

La globalización ha generado la necesidad de implementar diferentes estrategias encaminadas a mejorar la competitividad de la economía nacional con el fin de atraer inversión extranjera, así mismo, poder hacerle frente a fenómenos como la informalidad, la pobreza, la desigualdad y el poco acceso a la educación. Por lo tanto, es de suma importancia la creación de políticas públicas por parte del gobierno nacional y departamental que estén encaminadas hacia el mejoramiento del bienestar de sus habitantes, generando de esta manera un efecto multiplicador en todo el territorio nacional.

**Palabras Clave:** Informalidad, Tributación, Industrialización, Integración.

**Clasificación JEL:** H 30, J 01, R 58.

## **ABSTRACT**

Globalization has generated the need to implement different strategies to improve the competitiveness of the national economy in order attract foreign investment. Also, to face events such as informality, poverty, inequality and limited access to education. Therefore, the creation of public policies aimed at improving the welfare of the inhabitants of the capital region by national and provincial government is extremely important, thus generating a multiplier effect along the territory.

**Keywords:** Informality, Taxation, Industry, Integration.

**JEL Classification:** H 30, J 01, R 58.

## **1 OBJETIVO GENERAL**

- Realizar un estudio de la formalización e informalización del mercado laboral en la región capital durante el periodo 1998 – 2008.

## **2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Analizar el papel del Estado en el proceso de formalización del empleo en la región capital durante el periodo 1998 – 2008.
- Identificar cómo los procesos de industrialización han incidido en la formalización del empleo en la región capital.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual de la región sujeta a estudio, en términos de industrialización, generación de empleo y formalización del mercado laboral.



### 3 PROBLEMAS DE INVESTIGACION

La investigación se enfoca en dos problemas relacionados entre sí. El primer problema se puede formular como:

- *¿Cuál es la influencia de la industrialización en las condiciones socioeconómicas de la región capital, y en particular en la generación de empleos formales e informales?*

El primer problema remite al segundo:

- *¿Cuál es el impacto económico de la informalidad en la competitividad de la Región Capital?*

Dentro de los cambios que se han presentado en la región están los relacionados con el mercado laboral, específicamente el tipo de contratación, pago de recargos nocturnos y horas extras, seguridad social, entre otros, que han generado un detrimento en la calidad del empleo de manera significativa y un crecimiento acelerado de la informalidad. Esto ha tenido un impacto directo en la economía dado que variables como el consumo, el ahorro, la inversión tienen tendencia a disminuir.

Teniendo en cuenta la incidencia de la industrialización en la formalización del empleo en la región capital, objeto de estudio, se percibe la necesidad de identificar el impacto que ha tenido el proceso de globalización en la informalidad laboral, realizando así una revisión del avance histórico en el periodo 1998 – 2008.

## 4 METODOLOGÍA

La metodología utilizada para llevar a cabo este trabajo tiene elementos de carácter exploratorio, explicativo y descriptivo, en el que se pretende establecer una diferencia clara entre la formalidad y la informalidad laboral, específicamente a nivel regional, y en la misma medida, establecer las diferentes causas que lo han generado a partir de la descripción de las características del mismo.

De esta manera es necesario realizar un análisis integral acerca del impacto que ha tenido la informalidad en la economía; para lograr este objetivo se recurrirá a la bibliografía existente en bases de datos como Jstor, Proquest, documentos de Internet, el Banco Mundial, FMI, entre otros. Igualmente se tendrán en cuenta los diferentes estudios que se han realizado acerca del tema junto con fuentes secundarias, debido al difícil acceso que se tiene a la información relacionada con la informalidad regional.

Para llevar a cabo esta búsqueda, se realizó el siguiente proceso:

- Revisar la información sobre políticas públicas departamentales relacionadas con la formalización.
- Información de entidades como la Cámara de Comercio, la Secretaria Distrital de Planeación e instituciones internacionales como el Banco Mundial y el FMI sobre datos de informalidad y las estrategias de formalización.

## **5 JUSTIFICACIÓN**

Este trabajo se realiza partiendo de la importancia que reviste la estabilidad laboral en el bienestar de los individuos y en la productividad de la región. De igual manera se busca establecer un panorama sobre la situación del mercado laboral en el área sujeta de estudio. Lo anterior está justificado dentro del marco del ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACION SOCIOECONOMICA DE UN TERRITORIO DE LA REGION CAPITAL (1998 – 2008) para optar por el título de Economista de la Universidad Piloto de Colombia.

## 6 CONCEPTO DE INFORMALIDAD

El presente análisis obedece a identificar el problema de la informalidad desde un enfoque social y económico así como el impacto que tiene este problema en el país.

Según Martínez y Medina (2008) *“la informalidad es un fenómeno social en la cual las relaciones del trabajo y el flujo de la actividad productiva se concretan por vías no reglamentadas institucionalmente por el Estado.”*

Investigaciones como la realizada por Schneider, Enste (2002), Arias et al (2007), Cárdenas, Rozo (2009), coinciden en afirmar que la informalidad son aquellas actividades lícitas que no se encuentran registradas ante los entes de control (Cámara de Comercio, la DIAN, entre otros) y cuyos ingresos generados no son reportados contablemente.

Tokman (2001) aborda el concepto de informalidad desde dos perspectivas, la primera, toma elementos aportados por Ochoa, Ordoñez (2004) y Mizrahi (1989) en donde se hace referencia a la existencia de un exceso de mano de obra el cual no es absorbido correctamente por el sector formal dada la incapacidad del mismo para lograr dicho objetivo, lo que obliga a las personas a realizar actividades a favor de mantener un nivel de supervivencia.

La segunda perspectiva está relacionada con la *“descentralización productiva”* Tokman (2001, página 23), producida por el fenómeno de la globalización que obligo a las empresas a reducir costos mediante lo que el autor llama como:

*“el traslado de las fluctuaciones de la demanda hacia el exterior de la empresa. La descentralización se asocia a la subcontratación de productos y de mano de obra, promovida recientemente por reformas laborales en algunos países, o producida de manera espontánea porque genera mayores posibilidades de evasión de las obligaciones laborales.”<sup>1</sup>*

---

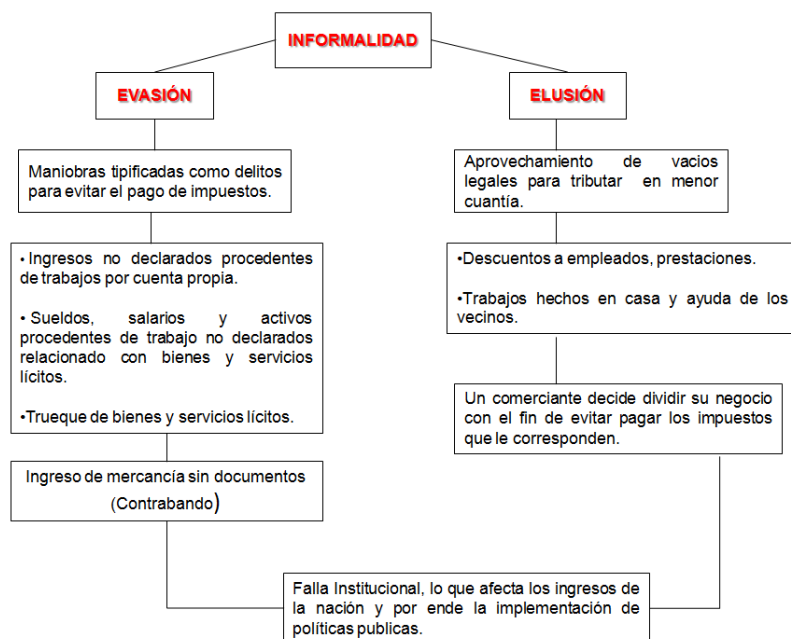
<sup>1</sup> Tókman, Víctor. (2001) “De la informalidad a la modernidad” OIT, página 23.

En el documento de Melcher, y Mattié (s.d) de la Universidad de los Andes, se hace mención a las diferentes interpretaciones que tiene la informalidad, de las cuales se destaca la hecha por Mezzera Jaime, quien afirma que:

*El sector informal urbano es el conjunto de las unidades productivas que tienen muy baja relación capital/trabajo y constituyen el refugio de todos aquellos que resultan excluidos del empleo en el sector moderno.*

Para la realización de esta investigación se considerará la informalidad como aquellas actividades que se encuentran excluidas de los controles gubernamentales existentes. Dentro de la informalidad, Schneider y Enste (2002) han considerado dos consecuencias de la informalidad, la evasión y la elusión. (Ver cuadro 1)

**Cuadro 1 – Evasión vs Elusión**



**Fuente:** SCHNEIDER. Friedrich; ENSTE. Dominik. Ocultándose en las Sombras. F.M.I. 2002.

En el cuadro 1 se hace referencia a las conductas utilizadas por las empresas para reducir o evitar el pago de impuestos mediante la evasión; la cual resulta ser ilegal porque para llevar a cabo tal conducta se requiere hacer uso de maniobras tipificadas como delitos, por ejemplo el contrabando. En cuanto a la

elusión de impuestos es una conducta que también afecta los ingresos de la nación pero no es considerada como ilegal porque se genera por los vacíos jurídicos que existen dentro de la normatividad del país, por ejemplo cuando un empresario pone a nombre de un tercero parte de su negocio para evitar pasar al régimen común, de esta manera evita la responsabilidad tributaria establecida en este régimen. Otro aspecto que estas conductas poseen, radica en que su proceder fomenta la informalidad generando un impacto negativo dentro de la economía nacional.

## 6.1 IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL

Arias et al (2007) definen la informalidad desde dos perspectivas:

*“la más influyente, se ha centrado en su exclusión de los beneficios cruciales otorgados por el Estado o de los circuitos de la economía moderna, la segunda tiene que ver con el concepto de escape utilizado por Hirschman (1970) en el que se establece el análisis costo – beneficio antes de pasar a la formalidad.”*

En este estudio se hace mención a que la informalidad radica en los altos costos laborales en que incurren las empresas al momento de contratar un empleado lo cual se demostrara más adelante; dicha situación es más frecuente en las empresas de menos de 10 empleados. En cuanto a las grandes empresas, la situación que se presenta tiene que ver con que estas no suministran toda la información relacionada a su actividad económica con el fin de poder evadir en alguna medida el pago de impuestos, pero esto no significa que el fenómeno de la informalidad esté fundamentado en la cultura del no pago de impuestos, por el contrario, esto resulta ser una causa de la existencia de la informalidad. Tal consecuencia se encuentra sustentada en razón a que el Estado es capturado por las empresas porque *“se rige por el beneficio a unos pocos, y, por ende, se refuerza a una norma social de incumplimiento de las leyes fiscales y otras regulaciones lo que puede denominarse como una*

*“cultura de la informalidad.”* (Arias et. al., 2007, Pág. 14) así mismo, se hace referencia a la cantidad de requerimientos legales para constituir una empresa.

Según la investigación realizada por Cárdenas, Rozo (2009), para el año 2001 ascendían a 17, un tiempo estimado de 55 días, establecer relaciones con mínimo 10 entidades, y 35 ventanillas para obtener 45 requisitos, 4 conceptos y gastar en promedio \$1.000.000 de pesos.

De la información suministrada en Arias et al (2007) y por la Cámara de Comercio de Bogotá (2009), se establece que con la informalidad se generan graves problemas de evasión tributaria, competencia desleal y deterioro del mercado como consecuencia de una debilidad institucional, teniendo en cuenta que la mano de obra en muchas ocasiones es contratada para realizar cierto tipo de labores que no son indispensables o que por ser la persona calificada implicarán mayores costos.

El estudio realizado por Ochoa, Ordoñez (2004) establece que el desplazamiento forzoso es causa del aumento de la informalidad debido a la incapacidad del sector formal para absorber el exceso de mano de obra no calificada, por tanto, a este sector de la población no les queda más camino que buscar empleo en el sector informal, permitiendo así que las personas sean contratadas, brindando una mano de obra no calificada.

Mizrahi (1989) plantea que *“el funcionamiento desequilibrado de los sistemas económicos nacionales conduce a que el sector formal moderno de la economía, a pesar de su dinamismo, no logre absorber productivamente a importantes segmentos de la fuerza laboral.”*

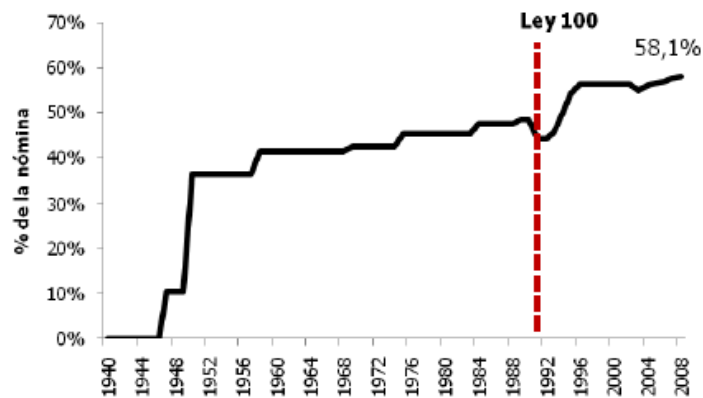
Adicionalmente el conflicto armado en Colombia no parece tener pronta solución, lo cual se traducirá en un mayor nivel de desplazamiento, dado que el perfil de la población desplazada es altamente agrícola y su nivel de educación es bajo; en otras palabras, a la industria formal le resulta difícil absorber la mano de obra disponible.

En el estudio realizado por Dominik, Scneider (2002, Pág. 6) se establece que el crecimiento de la informalidad se debe a:

*“El aumento de la carga de impuestos y las cotizaciones sociales y una mayor regulación en la economía oficial, especialmente de los mercados laborales.”*

Para hacer referencia al aumento de las cotizaciones sociales, en el informe realizado por Fedesarrollo (2012, Pág. 23) se hace referencia al cambio que se introdujo con la entrada en vigencia de la ley 100 de 1993 frente a este respecto.

**Grafica 1 – Evolución Costos no Salariales**



**Fuente:** Santa María, et al (2012)

Cuando se implementa una ley se parte del supuesto que esta va en beneficio del país, ya sea creando mecanismos para agilizar procesos o a favor de la población. Como se muestra en la gráfica, los CNS<sup>2</sup> han tenido un crecimiento importante desde 1944 y durante muchos años su comportamiento ha sido de alguna manera estable, presentando una ligera disminución entre el año 1989 a 1992 pero a partir de 1993 con la entrada en vigencia de la ley, la tendencia que se presenta es de carácter creciente aunque en el lapso correspondiente a 1997 – 2004 se mantuvieron constantes pero como consecuencia al aumento en la cotización de aportes a cargo de un empleador, los CNS retomaron la

<sup>2</sup> Costos no Salariales



tendencia a aumentar, al punto de llegar como lo muestra la grafica 1 a ser una carga importante dentro de la nomina de una empresa.

De la información obtenida por Fedesarrollo (2012) se concluye que el objetivo principal del aumento en la cotización para el caso de salud y pensión<sup>3</sup> era crear un sistema de seguridad social solido, es decir que no existiera ningún tipo de problema con respecto a estos dos aspectos pero para lo único que han servido tales aumentos en cada rubro es financiar entidades como el SENA y el ICBF dejando de lado un aspecto tan importante como asegurar la pensión de un empleado. Esto se puede considerar como una causa adicional para que algunos empleadores opten por descartar este tipo de gastos, limitándose exclusivamente a pagar un salario, de esta manera, incentivar cada vez más a que el índice de informalidad crezca, poniendo en riesgo el bienestar de muchas personas.

Finalmente, es importante resaltar que esta ley no ha tenido ningún impacto positivo en lo que a seguridad social se trata y por eso han sido varias las protestas que se han presentado con el fin de que el gobierno nacional acabe esta ley o busque la manera de replantearla.

Dentro de los agentes que se ven afectados con el fenómeno de la informalidad están las familias, las cuales al no tener un ingreso fijo y ningún tipo de estabilidad laboral, deben omitir gastos tales como aportes a salud y pensión; por otra parte la capacidad de ahorro es prácticamente mínima o nula lo que tiene un impacto directo con la calidad de vida, dado que no pueden acceder a servicios como la educación superior, dedicar parte del ingreso a la recreación y mucho menos a tener un plan de retiro para la vejez, generado un problema social de largo plazo porque parte de la población de adultos mayores: en este caso de Bogotá y Cundinamarca, no tendrían garantizado un nivel de vida apropiado para disfrutar su vejez lo que se traduciría en un mayor nivel de pobreza en la región.

---

<sup>3</sup> **Pensión:** La cotización se duplicó entre 1994 y 2006 al pasar del 8% al 16%. **Fedesarrollo (2012, Pág. 24)** **Salud:** A partir del año 2008, los trabajadores continúan aportando a salud un 4% de sus salarios, mientras que los empleadores cubren el restante 8,5%. **Fedesarrollo (2012, Pág. 25)**

De igual manera, Ochoa (s.d) hace referencia al impacto a nivel macroeconómico que tiene la informalidad en un país. Según la autora este fenómeno se atribuye a:

*“Efectos importantes a nivel agregado, es un generador de producto y de demanda, de importancia sobre todo en periodos de crisis, no obstante, “para el país en su conjunto, la actividad del sector informal impide la utilización más eficaz de los recursos y mejoras de la productividad. Como consecuencia, la economía funciona por debajo de su potencial, lo cual tienen repercusiones negativas en los índices de crecimiento económico”.*

Otro de los agentes que se ve afectado con la informalidad es el Estado Colombiano, en razón a que deja de percibir una cantidad significativa de dinero por concepto de impuestos que dejan de ser pagados por las personas que se encuentran fuera del marco tributario, esto se traduce en una disminución significativa de la inversión social y creación de bienes públicos, razón por la cual es necesaria una política para poder hacerle frente a tal situación y llevar a término diferentes estrategias encaminadas a fomentar la formalización acorde con el nivel de crecimiento y desarrollo de la región.

## **6.2 RESULTADOS DE LA GLOBALIZACION**

Con este proceso no se han obtenido los resultados esperados porque no se ha cumplido con el objetivo principal de mejorar las condiciones de un país además, el supuesto de la libre movilidad de factores no se aplica en su totalidad puesto que aun existe gran inconveniente a la hora de querer viajar a otro país; prueba de esto es la dificultad al momento de tramitar el ingreso a Estados Unidos. Otra falla radica en que las condiciones del mercado laboral se han visto afectadas de manera importante porque la estabilidad laboral no es la adecuada en razón al tipo de contratación que existe, lo cual juega en

contra del bienestar de un individuo, su núcleo familiar y por ende de toda una sociedad.

*“La Organización Internacional del Trabajo calcula que entre 1995 y 2005, gracias a esta expansión global, se han creado 40 millones de puestos de trabajo adicionales por año en sus países miembros. Pese a este dinamismo en el mercado laboral, las condiciones de trabajo decentes no han mejorado al mismo ritmo.”<sup>4</sup>*

De la afirmación hecha por la OIT se puede concluir que no se le ha dado la importancia adecuada a la política relacionada con el empleo porque lo único que se busca es la disminución de un indicador para poder mostrar buenos resultados ante la población y la comunidad internacional, dejando de lado el principio del bienestar general para cuidar intereses personales. Otra falla que existe dentro del proceso de globalización radica en que no existen estrategias de carácter complementario para favorecer el mejoramiento de las condiciones laborales del país y de igual forma hacerle frente al fenómeno de la informalidad lo que repercutirá de manera negativa en el nivel de competitividad, la actividad comercial del país, la calidad de vida de los habitantes y como se menciona en el informe de Bacchetta, et al (2009), en el crecimiento del PIB al igual que en una reducción del comercio internacional.

Como conclusión final sobre este tema se hace relevante hacer mención a lo escrito por Eduardo Sarmiento (2009, Pág. 12) sobre la concepción acerca del comercio internacional:

*“Los hechos demostraron que el comercio no es un juego en el que todos ganan y en el cual todos los países pueden participar porque tienen ventajas comparativas en algo. Se trata, mas bien, de una confrontación en la que ganan los países que exhiben mayores aumentos de productividad y están en mejor capacidad de reprimir los salarios”*

---

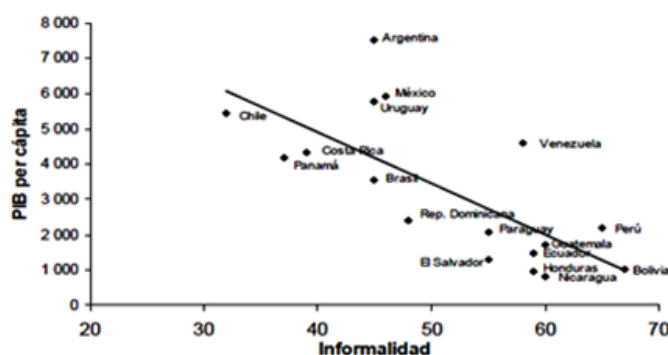
<sup>4</sup> Bacchetta et al (2009).La Globalización y el Empleo Informal en los Países en Desarrollo, página 23, OIT.

De lo anterior se puede afirmar que la decisión de hacer parte de un proceso de globalización no es una decisión que se debe tomar a la ligera o bajo presión de agentes externos, porque se ha demostrado que esto conlleva a generar serios problemas en una economía o atenuar los existentes, lo que puede llegar a frenar el poco crecimiento de la misma. Además de esto, es importante tener en cuenta que la concepción de “copiar” modelos no es la correcta porque el funcionamiento de cada economía es distinto, por lo tanto, lo que resulta viable es tomar lo que reporte mejores resultados.

## 7 INFORMALIDAD EN AMERICA LATINA

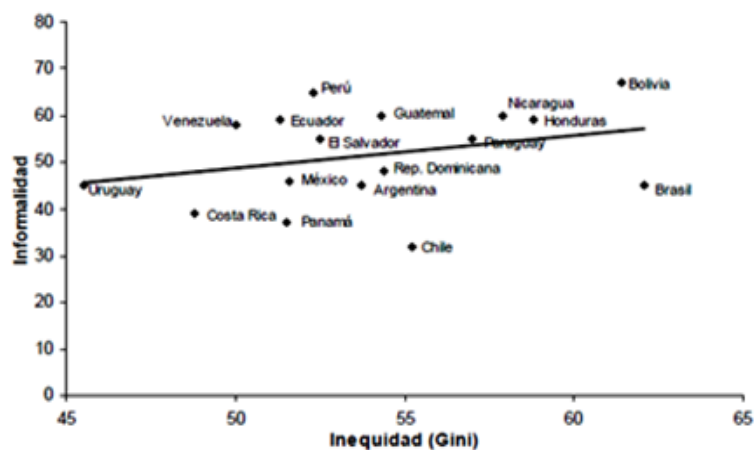
Al igual que en Colombia, los demás economías de América Latina también se han visto afectadas por el crecimiento de la informalidad. Según Tókmán (2007), este fenómeno afecta de manera significativa el proceso de cohesión social, entendiéndolo como la manera en la que se interactúa dentro de una sociedad con el fin de hacerle frente a factores generadores de desigualdad y exclusión, lo que pone en riesgo el crecimiento y desarrollo de una nación en razón a la falta de dinámica de una economía. Frente a este respecto, el autor muestra la relación que existe entre el crecimiento de la informalidad y variables como el Pib per cápita, la desigualdad y la inestabilidad laboral, para lo cual el autor lo muestra en tres graficas:

**Grafica 2 – Informalidad vs Pib per Cápita**



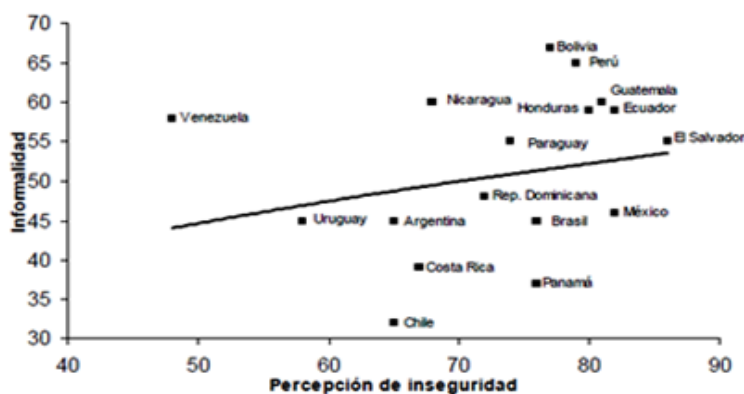
Fuente: Tókmán (2007)

**Grafica 3 – Informalidad vs Inequidad**



Fuente: Tókmán (2007)

Grafica 4 – Informalidad vs Percepción de Inseguridad



Fuente: Tókmán (2007)

De la información aportada por cada una de las graficas se puede concluir que los países que más se han visto afectados por el crecimiento de la informalidad son Bolivia, Guatemala, Ecuador y Perú, este ultimo al igual que Colombia, se ha visto afectado por la creación de las diferentes modalidades en el contrato de trabajo. Otro elemento que se puede evidenciar y que resulta contradictorio es el relacionado con el nivel de informalidad que presenta Venezuela, pero aun así la percepción de inseguridad es la menor con respecto a los demás países, lo cual puede ser el resultado de la mala aplicación de algún tipo de política, situación que no se presenta para el caso de Bolivia y El Salvador, cuyo nivel para ambas variables es elevado, lo cual explica el bajo nivel de su Pib per cápita.

Lo anterior, muestra la manera como la informalidad ha venido tomando fuerza sobre todo desde la entrada en vigencia del proceso de globalización. De igual forma, se puede concluir que los gobernantes de tales países les hace falta mucho por hacer si se quiere acabar con dicha problemática, o por lo menos hacerle frente con el fin de proteger su economía y por ende el bienestar de toda una nación.

## **8 TEORIA DEL MERCADO LABORAL**

Con respecto al mercado laboral han sido diferentes los aportes que se han hecho frente al tema, dentro de los cuales se hará mención a los realizados por la escuela clásica, neoclásica y Walter Nicholson.

### **8.1 ESCUELA CLASICA**

Según la escuela de pensamiento clásico la demanda de trabajo está fundamentada en la teoría del fondo de los salarios la cual hace referencia al capital variable disponible para el pago del factor trabajo.

Al igual que en la actualidad un empresario decide cuantas personas contratar de acuerdo al nivel de capital variable que posea pero el volumen del mismo no aumenta precisamente recurriendo al ahorro por el contrario, la tendencia que existe es a reducir los salarios con el fin de poder contratar más empleados. De acuerdo a esto, se pueden presentar variaciones en el nivel del capital variable en ciertos periodos las cuales dependen de las diferentes políticas que se implementen al interior de la empresa y de las regulaciones gubernamentales.

*“En relación con la oferta de trabajo los clásicos aplican el supuesto de que está determinada, en el sentido de que se corresponde con un número de trabajadores dado por el tamaño de población, considerando además al conjunto de la fuerza de trabajo como homogénea. Aplicando tales características a la oferta laboral, se puede deducir que los trabajadores ofrecen su*

*fuerza de trabajo independientemente del salario; es decir, estamos ante una oferta de trabajo inelástica”.*<sup>5</sup>

Con respecto al postulado referente a la oferta de trabajo, es correcto decir que el capital variable es homogéneo teniendo en cuenta que la época en la cual fue promulgado se tenía una visión pesimista del ser humano, adicionalmente las personas no tenían acceso a ningún tipo de formación distinta a las instrucciones impartidas por sus empleadores, por tal razón como se menciona en el artículo de García Semitiel:

*“Todos los miembros pertenecientes a la clase de los asalariados, incluyendo a niños, ancianos y mujeres, estuviesen dispuestos a aceptar un empleo remunerado cada vez que surgiese la oportunidad, con el objetivo de cubrir su subsistencia y contribuir a la de sus familias”.*<sup>6</sup>

Actualmente existe una clasificación de la población en cuanto a la posibilidad de poder obtener un empleo. Para el caso de Colombia son todas aquellas personas mayores de edad y menores de 60 años partiendo del supuesto que al llegar a dicha edad una persona pasa a pensionarse.

Con respecto a lo anterior, la escuela clásica también plantea una clasificación de la población, haciendo referencia a que los niños, los adultos mayores se encontraban fuera de la clase trabajadora y como consecuencia de la concepción que se tenía en ese momento de la historia, las mujeres también estaban excluidas de la misma, pero dadas las condiciones en las que se encontraba la sociedad para la época y con el fin de poder sobrevivir, cualquier integrante de una familia sin ninguna distinción de edad, género o condición física, debía aceptar un empleo que les permitiera tener un ingreso para su subsistencia.

---

<sup>5</sup> García Semitiel María, (s.d). *El Mercado de Trabajo en el Pensamiento Clásico*. Página 6.

<sup>6</sup> Ibid página 7.

La realidad mostrada por la escuela clásica no difiere mucho de la actual si se tiene en cuenta que parte de la población labora diez o más horas en condiciones inadecuadas con el fin de subsistir y cubrir las diferentes necesidades, es el caso de quienes laboran vendiendo toda clase de bienes, ya sea en un espacio pequeño o en un local comercial.

Desde la época de los clásicos ya se venía manejando el concepto del salario mínimo con el cual se garantizaría la subsistencia de aquellas personas que reciben dicha cantidad de dinero, pero esta afirmación pierde fundamento teniendo en cuenta que la realidad resulta ser otra porque las personas no alcanzan a cubrir parte de sus necesidades básicas y les resulta complicado poder mejorar su calidad de vida.

*“Los empleadores pueden reducir los salarios hasta dicho mínimo debido a que los trabajadores no pueden sobrevivir sin el dinero que reciben anticipadamente de sus patronos en forma de salarios; pero cuando la riqueza del país está en una situación de crecimiento, los empleadores demandan más trabajadores y hay una tendencia de los salarios a aumentar por encima del nivel de subsistencia durante un periodo indeterminado de tiempo”.<sup>7</sup>*

Es claro que los empleadores tienen la libertad de decidir sobre el salario aunque esto no implica pagar menos del mínimo dado que esto iría en contra de la regulación del país y en el bienestar de muchas personas. Es correcto afirmar que en tiempos de auge las empresas requieren contratar más personal con el fin de elevar su producción, pero esto no significa que el salario mínimo sea objeto a modificarse varias veces durante un periodo dado que dicha situación solo se presenta a final de cada año cuando se acuerda o se decreta el aumento del salario mínimo.

---

<sup>7</sup> Ibid, página 13.



## 8.2 ESCUELA NEOCLASICA

De acuerdo a lo establecido por la escuela neoclásica, el funcionamiento del mercado de trabajo está basado en la racionalidad que les asiste a los agentes involucrados con el fin de obtener el mayor beneficio posible.

Actualmente un empleador decide cuantas personas contratar al igual que el salario a pagar bajo la premisa neoclásica que está basada en el análisis marginal de factores, el cual permite establecer cuál es el beneficio que representa cada elemento a las utilidades de la empresa y de esta manera poder tomar la mejor decisión para la misma.

Un aspecto que resulta ser objeto de debate, es el relacionado con el salario que una persona debe recibir por el trabajo realizado en cualquier empresa y el cual, según la escuela neoclásica se encuentra definido de la siguiente forma:

*“La negociación de la relación salarial entre un empleador y el buscador de empleo individual no es una relación simétrica, sino que está caracterizada por el menor poder negociador del segundo. Por esta causa, a veces (y a menudo) no hay una verdadera negociación sino una imposición del empleador y, salvo en el caso de los altos ejecutivos y personal altamente calificado, el buscador de empleo se limita a aceptar o rechazar las ofertas.”<sup>8</sup>*

La afirmación anterior a pesar de haber sido promulgada hace muchos años no dista de la realidad en razón a que al momento de contratar una persona, el empresario estipula de antemano un salario y como esta referenciado en el párrafo anterior, no existe cabida para algún tipo de negociación entre los agentes involucrados, la única libertad que posee quien aplica para un empleo

---

<sup>8</sup> Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (5º, 2001, Argentina) La Teoría Neoclásica Ortodoxa Sobre El Funcionamiento del Mercado de Trabajo: El papel de los Intermediarios, Asociación Argentina de especialistas en estudios del trabajo, Neffa, Julio Cesar 2001. Pág. 7

es la de evaluar la viabilidad de la oferta de empleo haciendo uso de su racionalidad económica y del costo de oportunidad que le represente aceptar o rechazar dicha oferta.

Otro elemento al cual se hace mención en la teoría neoclásica y que desafortunadamente existe, es el relacionado con la discriminación, el cual según esta escuela de pensamiento, *es un comportamiento irracional por parte del empleador*, afirmación más que acertada y el mercado laboral colombiano no es ajeno a esta situación, en razón a que actualmente como se menciona en la publicación de Portafolio de junio 18 de 2012, existe una brecha salarial entre hombres y mujeres que asciende al 20.2%, cifra que tiene una tendencia a aumentar lo cual va en contra de toda política de equidad.

A diferencia de la escuela clásica, los neoclásicos consideran a la fuerza de trabajo como heterogénea porque esta depende de los conocimientos y aptitudes que cada persona posee lo que tiene incidencia directa en el nivel salarial que una persona puede llegar a obtener, e igualmente se establece que el nivel educativo y de salud son factores que inciden de manera directa en el nivel salarial y en la posibilidad de obtener un empleo, por lo que se hace necesario que la fuerza de trabajo tenga acceso a una buena formación académica así como a un servicio de salud para que de esta manera se pueda tener toda la disposición y las herramientas para ser un miembro productivo de cualquier empresa.

De lo estipulado por el enfoque neoclásico con respecto a la educación y la salud, se puede afirmar que para el caso de los procesos de transformación socioeconómica entre regiones y ciudades, tales factores no tienen la importancia que se merece afectando así el bienestar de todos los individuos y en la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

La escuela neoclásica maneja el concepto de *la teoría de los salarios de eficiencia* la cual hace referencia a la diferenciación de la fuerza de trabajo y a los resultados de la misma, los cuales están sujetos al esfuerzo y al nivel salarial que posean los empleados.

*“Leibenstein y Stiglitz habían formulado la teoría de la "Eficiencia X", según la cual el volumen, la productividad y la calidad de la producción eran función no solo del volumen del trabajo sino también de la intensidad, motivación, fidelización, integración a la empresa e involucramiento de los trabajadores, siendo estos factores una función directa del nivel salarial. Las empresas prefieren cada vez más usar los incentivos salariales como mecanismos para aumentar la producción, cumplir los plazos de entrega, mejorar la calidad. Por consiguiente, el salario no se determina simplemente según el ajuste resultante del mercado y, en caso de desequilibrio provocado por la recesión, los empresarios prefieren discriminar, conservar los "buenos empleados" y despedir al personal excedente y poco productivo antes que bajar los salarios del conjunto.”<sup>9</sup>*

Actualmente algunas empresas hacen uso de algunos incentivos en el pago de salarios, pero a diferencia de lo establecido por el enfoque neoclásico los empresarios han dejado de lado los incentivos salariales como mecanismo de cumplimiento de metas y/o producción.

La tendencia que se maneja es a pagar lo que estipule el mercado junto con el incentivo que esté especificado por la ley, en este caso la prima que se paga cada semestre. Cuando se presenta una recesión las empresas optan por reducir costos ya sea disminuyendo el número de empleados o los salarios independientemente de la clase de empleado.

Otro aspecto que se menciona dentro del análisis neoclásico es la influencia que tienen agentes como el Estado y los Sindicatos en la rigidez del mercado laboral y los considera como elementos extraños dentro del funcionamiento del mismo.

Según Guerrero (2003, Pág.10) dentro de este enfoque, el Estado es considerado como una *fuerza intervencionista y distorsionante que impide que*

---

<sup>9</sup> Ibid, pagina 16.

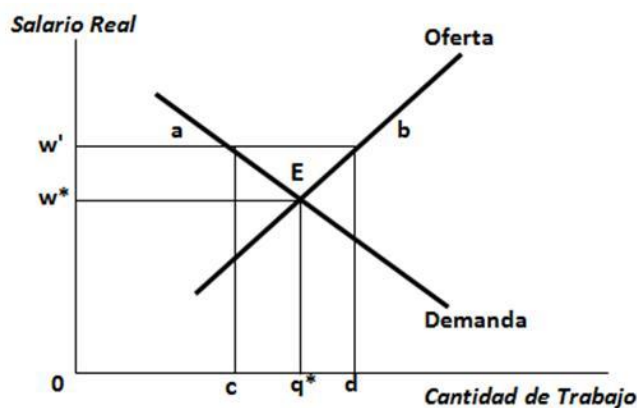
*se forme un verdadero precio libre. Al actuar como un estado de bienestar y no como un Estado liberal, lo que hace es contribuir a elevar artificialmente el precio del mercado por encima del nivel que correspondería al funcionamiento libre y flexible de este mercado. Así por ejemplo, el resultado sería un salario como el  $w'$  en lugar del salario de equilibrio que sería  $w^*$ .*

El Estado si bien puede ser un agente distorsionante dentro del entorno económico, para el caso del mercado de trabajo es importante su intervención porque permite la protección de los empleados cuando inyecta capital en un sector determinado para que no sea necesario incurrir en despidos que pueden afectar el bienestar de una sociedad, de igual forma tiene la libertad de crear una normatividad que permita que la relación empleador/empleado se desarrolle dentro de términos que beneficie a las partes, aunque en algunas oportunidades el Estado juega a favor de solo un agente, el empleador. Otra ventaja que representa la intervención estatal radica en el establecimiento de un salario mínimo, con el cual se parte del supuesto de que no disminuye el bienestar de las personas.

En cuanto a los sindicatos es importante mencionar que el surgimiento se da como resultado de la aplicación del modelo económico que impero con el inicio de la revolución industrial. Dentro de los logros obtenidos de esta asociación esta la disminución de la jornada laboral a 8 horas, recibir el pago por el trabajo en dinero y no en especie, lo que permitió implementar el modelo de 8 horas de trabajo, 8 de descanso y 8 de estudio de esta manera mejorar la calidad de vida de las personas dado que se suprimió el trabajo infantil y las condiciones laborales se mejoraron.

Conforme ha pasado el tiempo se puede establecer que los sindicatos han perdido su norte puesto que han dejado de lado su fundamento del bienestar general para concentrarse en el individual. Su objetivo como se evidencia en la grafica 7 es exigir mayor pago pero menos cantidad de trabajo, además de esto el aporte que le dan a la empresa no es consecuente con los beneficios que muchas veces logran.

**Grafica 5 – Mercado de Trabajo Neoclásico.**



**Tomado de:** Guerrero Diego Guerrero Marina, *Desempleo Keynesiano y Teoría Laboral del Valor*, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, No 1, Universidad Complutense, Madrid. (2003). ISSN 1578 - 6730

### **8.3 TEORÍA MICROECONÓMICA – OFERTA DE TRABAJO**

Como en todos los aspectos de la economía al ser humano le asiste una racionalidad que le permite tomar decisiones con el ánimo de obtener el mayor beneficio posible y el caso del mercado de trabajo no es la excepción. Para este caso un individuo basa su decisión de utilidad sobre dos variables que son el tiempo dedicado al trabajo y a sus ratos de ocio.

Conforme a lo anterior Nicholson (1997) planteó esta situación de la siguiente manera, *utilidad =  $U(C, H)$*  donde C corresponde al consumo de tiempo durante un día y H son las horas de ocio que disfruta un individuo. Según este autor, la ecuación de utilidad está sujeta a dos restricciones la primera está relacionada con el número de horas destinadas a trabajar junto con el tiempo dedicado al

ocio y su formula está dada de la siguiente manera  $L+H=24$ . La segunda está relacionada con el sueldo que recibe un individuo por su trabajo lo que le permite acceder a diferentes bienes y servicios, su notación es la siguiente  $c=wL$ .

De estas ecuaciones se desprende lo que el autor denomina *Principio de Optimización*, el cual establece que para maximizar la utilidad un individuo debe decidir el número de horas destinadas a trabajar y a su tiempo de ocio, para que la relación marginal de sustitución sea igual para ambos bienes.

Este principio resulta ser más teórico que práctico porque un individuo por lo general no puede decidir sobre la cantidad de horas que puede destinar a trabajar dado que en la mayoría de los casos este tiempo esta previamente establecido en un contrato de trabajo, aunque si puede aplicar para las personas que laboran de manera independiente quienes de alguna manera manejan su tiempo.

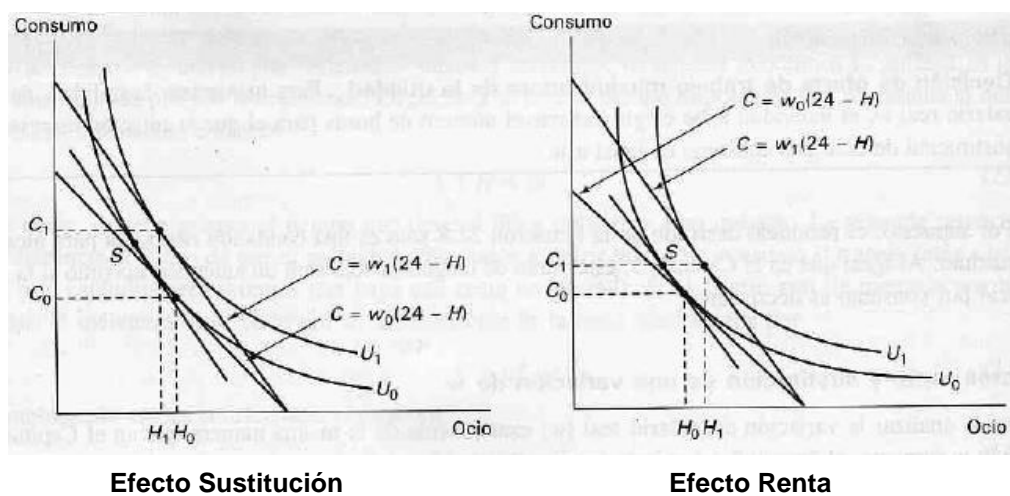
Dentro de esta teoría se hace mención a la implicación que tiene la variación en el *salario real* ( $w$ ) el cual está definido como el efecto renta, al presentarse tal situación un individuo cambia su decisión con respecto al tiempo dedicado a cada bien porque si el salario aumenta el beneficio radicaría en trabajar más horas y dedicar menos al ocio lo que se conoce como el efecto sustitución cuya influencia resulta ser negativa, porque al haber un incremento en el salario las horas de ocio resultan más costosas, situación que no se presenta con el efecto renta dado que como lo establece el Nicholson (1997, Pág. 480):

*“Como el ocio es un bien normal, el aumento de la renta provocado por la subida del salario eleva la demanda de ocio. Por lo tanto el efecto renta y el efecto sustitución actúan en sentido contrario.”*

La grafica que se presenta a continuación explica el comportamiento que tiene la utilidad para los bienes en cuestión analizado desde el del efecto renta y efecto sustitución cuando se presenta una variación en el salario real, de igual

forma se evidencia lo mencionado anteriormente con respecto a que ambos efectos actúan en sentido contrario.

**Grafica 6 – Variación del Salario Real.**



**Fuente:** Nicholson Walter, 1997, *Teoría Económica, Principios Básicos y Aplicaciones*, página 481.

Con respecto a la maximización de la utilidad Nicholson también hace mención a otras aplicaciones de carácter más práctico es decir, relacionadas con decisiones cotidianas de un individuo. Para empezar, está *la teoría de la búsqueda de trabajo*, la cual hace referencia a la estrategia empleada por una persona al momento de buscar empleo y que depende del costo en que se incurre al realizar dicha búsqueda, por lo cual se opta por hacerla en el menor tiempo posible por ejemplo *acudiendo a una oficina de empleo* (Nicholson, pág. 486) lo que resulta muy común dado que la mayoría de las empresas contratan los servicios de dichas entidades para que realicen el proceso de selección de personal. Otra opción que permite la maximización de la utilidad en cuanto al manejo del tiempo es por medio de los contactos que se tengan, lo que

representa un beneficio adicional que radica en la recomendación que puede llegar a tener un individuo. Finalmente, la tecnología juega un papel importante en el objetivo de maximizar la utilidad dado que permite llevar a cabo una búsqueda personalizada, el costo de hacerla resulta ser mínimo y en algunas ocasiones es más efectivo.

La siguiente teoría que se plantea, es la relacionada con *la crianza de los hijos*. La decisión de tener hijos va más allá de la concepción de perpetuar el apellido familiar, también *influyen factores sociales, religiosos y económicos* (Nicholson, 1997, pág. 486). Para este caso se hace referencia al costo que implica el tener un hijo, específicamente al ingreso que se debe destinar a la crianza de un hijo e igualmente el tiempo que se les debe dedicar, lo que impide que se realicen otras actividades. En esta teoría se afirma que existe una relación inversa entre el salario y la tasa de natalidad, dado que conforme el primero aumenta existe la tendencia a tener menos hijos situación que resulta paradójica teniendo en cuenta que al disminuir el salario la tasa de natalidad se eleva en razón a que la parte de la población con salarios bajos por lo general poseen un bajo nivel educativo generando así que exista una tendencia a tener más hijos o como lo establece el autor *consumir más hijos*, tal situación se presenta con más frecuencia en economías subdesarrolladas mientras que en las desarrolladas la población tiende a envejecer porque está establecido que tener hijos se ha vuelto muy costoso.

La tercera y última teoría mencionada, es la relacionada con *la elección del medio de transporte*, decisión para la que se tiene en cuenta el costo monetario como el relacionado con el tiempo de desplazamiento. Adicional a estos dos factores también cabe incluir la comodidad que representa tener vehículo propio, en razón a que el tiempo de una persona no estaría supeditado a las demoras que se pueden presentar con el transporte público lo que permitirá que se dedique el tiempo adicional a realizar otras actividades.

Dentro de esta teoría también se hace referencia a la influencia que tiene la infraestructura vial así como el sistema de transporte de una región en la decisión de adquirir un vehículo propio. Es importante mencionar que la



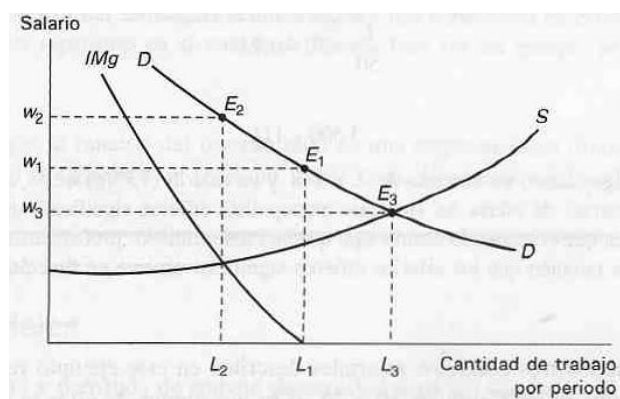
infraestructura vial mencionada por el autor es la de una nación desarrollada por lo cual este factor influye de manera importante, situación que no se presenta en una nación como Colombia específicamente para la Región Capital, en donde el estado de muchas vías no es el mejor y no existen estrategias claras que favorezcan el mejoramiento de la malla vial, lo que ha acentuado el problema de movilidad que enfrenta la región actualmente afectando de manera directa el tiempo utilizado en el desplazamiento. De acuerdo a esto se puede concluir que una persona toma la decisión teniendo en cuenta solo el factor de comodidad y las facilidades que existen para adquirir un vehículo nuevo.

### 8.3.1 LOS SINDICATOS

Al igual que lo estipulado por la escuela neoclásica, Nicholson (1997) define al sindicato como un grupo que busca unos objetivos generales a favor de todos los empleados, y como en toda colectividad se necesita de unos recursos para que pueda operar de manera óptima. Uno de los objetivos del sindicato es el relacionado con el establecimiento de un salario que le permita a sus afiliados maximizar su utilidad y de esta manera no afectar el bienestar de los mismos.

Con respecto a lo anterior, el autor menciona tres posibles combinaciones dentro de lo que se puede llamar la negociación con el empleador las cuales están explicadas de la siguiente manera:

**Grafica 7 – Curva de Demanda de un Sindicato**



**Tomado de:** Nicholson Walter, 1997, Teoría Económica, Principios Básicos y Aplicaciones, página 489.

Según el autor, el punto de equilibrio de la grafica es  $E_1$  porque corresponde a la combinación salario – cantidad deseada. En cuanto al punto  $E_2$  se muestra el salario que podría percibir las personas resulta significativamente alto aunque esto implicaría una reducción importante en la cantidad de trabajo lo cual afectaría a muchas personas. La lectura que arroja  $E_3$  establece que es *“el punto que se obtendría si el mercado se organizara de una forma perfectamente competitiva. No sería posible conseguir un nivel de empleo superior a  $L_3$  ya que la cantidad de trabajo sería menor”* (Nicholson Walter, 1997, Teoría Económica, Principios Básicos y Aplicaciones)

En esta teoría se hace referencia a otra clase de beneficios tales como, salarios adicionales, vacaciones, pensiones y la cobertura médica, los cuales son parte importante para el bienestar laboral de un empleado. De tales beneficios el único que posee vigencia dentro de la filosofía de un sindicato es el relacionado con los salarios adicionales dado que los demás son de estricto cumplimiento por parte de una empresa a la hora de contratar un empleado, porque de no hacerlo el empresario estaría sujeto a enfrentar problemas de índole legal por el incumplimiento de la normatividad laboral.

#### **8.4 TEORIA ECONOMICA INFORMALIDAD**

Atuesta (2009) y Arias et al (2007) coinciden en afirmar que la informalidad se genera de manera voluntaria e involuntaria, en razón al comportamiento que posee el mercado laboral y la captura que se tiene del Estado.

En el documento elaborado por Atuesta (2009) se hace referencia a que cada persona posee una capacidad que le permite desenvolverse en el ámbito empresarial, así mismo, parte del supuesto basado en que la utilidad depende del consumo. Con respecto a la a la división que existe dentro del mercado laboral, el autor, especifica una función de producción para el sector formal e informal<sup>10</sup> las cuales están dadas de la siguiente manera:

---

<sup>10</sup> El autor también se refiere a esta división como tecnologías de producción, página 9.

**Mercado de Trabajo Formal:**

$$Q_f(x; b; n_f) = xF(b)G(n_f) \quad (1)$$

**Mercado de Trabajo Informal:**

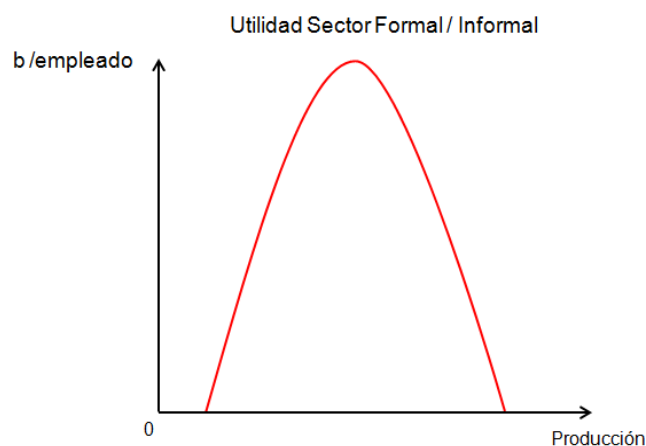
$$Q_i(x, n) = xG(n_i); \text{ donde } n_i \leq \bar{n} \quad (2)$$

**Donde:**  $x$ ; Talento  $b$ ; Bienes Públicos  $G(n)$ ; Función de Producción

Según estas ecuaciones, es claro que para una empresa le reporta mayor beneficio hacer parte del sector formal de la economía porque esto le permitirá tener mayor acceso a los beneficios que el Estado puede proporcionar al igual que algunas entidades de carácter privado. Con respecto al sector informal, las empresas que hacen parte de este, deben mantener una planta pequeña de empleados con el fin de poder evadir con mayor facilidad los controles existentes.

El comportamiento que presenta la función de producción dentro del sector formal como en el informal, según lo plantea Atuesta (2009) es de carácter cóncava, es decir, en ambos casos se generan rendimientos decrecientes ya sea por el aumento en el uso de bienes públicos como sucede en las empresas formales, o por la contratación de un empleado para el caso informal. Según el autor (página 10) *“para que efectivamente el gasto en bienes públicos aumente el producto de las empresas formales, se debe tener que  $F(b) > 1$  para todo  $b$ ,”* en cuanto al sector informal la planta de empleados debe ser fija o como se plantea en la ecuación (2) menor a  $\bar{n}$ .

**Grafica 8**



**Fuente:** Atuesta Montes, Bernardo (2009)

## 9 MARCO INSTITUCIONAL - REGULATORIO

La informalidad es un fenómeno universal que afecta en gran medida la calidad de vida de la población, en razón a que quienes laboran bajo dicha modalidad se encuentran por fuera del sistema de seguridad social, no tienen un ingreso fijo y como consecuencia de esto se pierde cualquier tipo de beneficio que ofrece el sistema, lo cual va en contra de lo establecido en artículo 3 de la ley 100 de 1993, en donde se especifica:

*“El Estado debe garantizar a todos los habitantes del territorio nacional el derecho irrenunciable a la seguridad social. Este servicio será prestado por el sistema de seguridad social integral, en orden a la ampliación progresiva de la cobertura a todos los sectores de la población, en los términos establecidos por la presente ley.”<sup>11</sup>*

Con respecto a que exista universalidad en cuanto a la seguridad social, el Estado Colombiano ha enfocado esfuerzos en un aspecto en particular relacionado con la creación del SISBEN para la cobertura en salud de la población de estratos bajos, lo cual se puede contar como un avance en materia de bienestar, teniendo en cuenta que es importante que todas las personas puedan acceder a un servicio de salud digno; aunque el sistema de salud Colombiano tiene algunas falencias, en este caso no se hará mención de las mismas puesto que no es el objetivo central de este trabajo.

Para incentivar el ingreso a la formalidad, la Cámara de Comercio de Bogotá ha optado por eximir del pago de la matrícula mercantil a los nuevos empresarios siempre y cuando se acojan a la Ley de 1429 de 2010, lo cual es una ventaja teniendo en cuenta que esto representa un ahorro significativo en

---

<sup>11</sup> Ley 100 (1993), *Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones*, Diario Oficial, No. 41.148. Bogotá, 23 de Diciembre 1993.

el costo de creación de una empresa. De igual forma, dentro del estudio hecho por el CEDE (2009) se hace mención al impacto que ha tenido la creación de los Centros de Atención Empresarial (CAE) para la constitución de una empresa, situación que se presenta en el cuadro a continuación:

**Cuadro 2 - Creación y Constitución de una Empresa**

<b>ANTES 2001</b>	<b>AHORA</b>
Tramites: <b>17</b>	Tramites: <b>1</b>
Numero de días: <b>55</b>	Numero de días: <b>Menos de 9</b>
Numero de entidades: <b>10</b>	Requisitos: <b>2</b>
Requisitos: <b>45</b>	Costo Promedio: <b>Reducción en un 30%</b>
Costo promedio: <b>\$1.000.000</b>	Contacto con las Instituciones: <b>1 Día</b>

**Fuente:** CEDE, Desarrollo y Sociedad 2009, pagina 230 - 231

Con los datos mostrados en el cuadro 2 se evidencia el cambio sustancial que ha tenido el proceso para la creación de una empresa dentro del cual se destaca que el número de trámites paso de 17 a ser solo 1 y lo mismo ocurre con los requisitos los cuales pasaron de 45 a ser solo 2 siendo este ultimo un incentivo importante al igual que la reducción en el pago para poder formalizar una empresa, aunque según se menciona en la revista Dinero en su publicación de febrero 19 de 2010:

*“Es necesario introducir cambios estructurales en el sistema tributario y en las políticas laborales y de seguridad social. Los ajustes tienen que ser de fondo y se requerirá compromiso y verdadero temple para sacarlos adelante”.*

Dada la fuerza que venía tomando la informalidad, el Estado Colombiano decidió hacerle frente a dicha situación mediante la creación de la ley 1429 de

2010, cuyo objetivo radica en fomentar una cultura de formalidad entre los nuevos micro empresarios para que puedan generar empleo e igualmente disminuir los costos para poder formalizarse.

En esta ley en su artículo 5, también se establece la figura de *Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina*, esto representa un gran beneficio para los nuevos microempresarios, dado que durante los primeros años de funcionamiento de la empresa permite disminuir la carga tributaria de manera significativa, en razón a que esta se encuentra distribuida de la siguiente manera:

*“0% del total de los aportes mencionados en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal, 25% del total de los aportes mencionados en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal, 50% del total de los aportes mencionados en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal, 75% del total de los aportes mencionados en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal. 100% del total de los aportes mencionados del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.”<sup>12</sup>”*

Según el Marco del Plan Departamental de Desarrollo, en su programa *“Cundinamarca Productiva y Moderna 2008 – 2012,”* el departamento tiene establecidas diferentes metas para el fomento de la innovación, dentro de las que se puede mencionar:

- *Apoyo a 400 empresas en procesos de normalización, certificación de producto, cultura y gestión de la calidad.*

---

<sup>12</sup> Ley 1429 (2010), De Formalización y Generación de Empleo, Diario Oficial, Bogotá, 29 Diciembre de 2010.

- *Promover 400 Pymes con uso de TIC.*<sup>13</sup>

Lo anterior hace parte de la estrategia llamada “*Alianza por el empleo decente y los ingresos de las personas*”<sup>14</sup> de lo que se puede establecer la existencia de una tendencia a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región mediante el uso de políticas que favorecen la creación de empresas, generando empleos formales y de calidad cuyo valor agregado radica en el mejoramiento de la competitividad mediante el uso de las diferentes herramientas tecnológicas que existen, de esta manera generar un efecto multiplicador es decir, capacitar a las personas con el fin de que puedan obtener un empleo de calidad y posteriormente tengan las herramientas necesarias para crear empresa, y así hacer parte de la cadena productiva que permita dinamizar la economía regional.

Como parte de la estrategia de formalización del empleo y tecnificación de los procesos de industrialización según el marco institucional de regalías vigente, el departamento de Cundinamarca para el periodo 2012–2020 recibirá de 2.4 a 3.2 billones de pesos, lo cual resulta importante porque con estos recursos se pueden llevar a cabo diferentes proyectos de inversión para que el departamento obtenga un nivel de desarrollo y crecimiento razonable. Se puede concluir entonces, que el proceso de industrialización que se está llevando a cabo en Cundinamarca, busca, fomentar la formalización del empleo en la región, capacitando a los habitantes para que estén a la vanguardia de los avances tecnológicos que se vienen presentando a nivel mundial.

Para que este proceso tenga un normal desarrollo, es importante que su base este fundamentada en la capacitación de los habitantes de la región; para lograr esto se hace necesario que tengan acceso a la educación superior y la innovación tecnológica, lo cual es un problema si se tiene en cuenta que los municipios no poseen la infraestructura educativa para formar a sus habitantes, por tal motivo se genera un desplazamiento hacia las ciudades generando posteriormente una sobre oferta de mano de obra, como lo estableció Marx, en su obra *El Capital*, Ejército Industrial de Reserva, el cual tiene una relación

---

<sup>13</sup> Plan Departamental de Desarrollo, Cundinamarca Productiva y Moderna, pág. 57

<sup>14</sup> *Ibíd.*

inversa en los salarios. En razón a esto y conforme va aumentando el número de personas que entran a dicho ejército, es la disminución de los salarios.

De lo anterior se concluye que dentro del marco de la globalización, el objetivo central de la integración regional no se está cumpliendo, teniendo en cuenta que este tipo de situaciones van en contra de una política de crecimiento económico porque se traduce en una incapacidad del mercado interno para atraer inversión, absorber la mano de obra, reducir la informalidad y la brecha educativa, en lugar de disminuir la desigualdad y la pobreza, lo que genera de un detrimento en las condiciones de calidad de vida, lo que reduce los ingresos fiscales necesarios para la inversión social.

Otro de los obstáculos que existe dentro del proceso de integración, es el concerniente a la situación que se vive en algunos municipios durante la temporada invernal la cual ha generado grandes pérdidas a raíz de las fuertes inundaciones.

Adicionalmente a lo que se ha mencionado, el proceso de integración regional aun tiene falencias que deben ser corregidas a la mayor brevedad posible. Se destaca la necesidad de fomentar la industrialización de las pequeñas empresas para que estas puedan obtener los beneficios que representa estar debidamente registrado ante las entidades competentes, porque de no hacerlo la situación de la región podría llegar a ser desfavorable y esto tendría un impacto directo de carácter negativo con el objetivo de hacerle frente a factores críticos como la informalidad, la reducción de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo, por eso es de vital importancia este trabajo en los procesos de integración.

Dentro de los cambios a los que ha estado sujeto el mercado laboral, está el relacionado con el tipo de contratación utilizado por las empresas para cubrir las vacantes que requieran, conforme a esto, dentro del código sustantivo del trabajo en los artículos 6, 46 y 47 están definidos cada unos de los contratos así como las características de cada uno, igualmente en la ley 789 de 2002 se hace referencia a los mismos.



Con la entrada en vigencia del proceso de globalización se dio un cambio importante en el mercado laboral puesto que *“la creación de empleos ha ido acompañada de la proliferación de contratos de trabajo atípicos en las economías desarrolladas, trabajo temporal, trabajo a tiempo parcial y de una economía informal grande y persistente en los países en desarrollo.”* (Bacchetta et al (2009).La Globalización y el Empleo Informal en los Países en Desarrollo, página 23, OIT.)

El mercado laboral colombiano no ha estado ajeno a la realidad mencionada en el informe, porque la tendencia de las empresas es contratar empleados mediante la modalidad de trabajo temporal o como lo estipula el código sustantivo del trabajo, contrato a término fijo el cual puede ser inferior o superior a un año mediante el cual un empleado solo tiene derecho a recibir el salario pactado junto con las prestaciones de ley pero no puede acceder a beneficios extralegales que posea la empresa para la cual vaya a trabajar.

En cuanto al trabajo de tiempo parcial se hace referencia al artículo 6, contrato por prestación de servicio el cual al igual que el anterior posee una duración pero la diferencia radica en que el pago a la seguridad social no lo realiza la empresa sino la persona que está prestando el servicio.

Este tipo de contratos ha sido objetos de críticas, específicamente los que se celebran a través de una empresa de servicios temporales porque no representan una estabilidad laboral para el empleado además, libera a la empresa en donde se labora de cualquier responsabilidad legal con los empleados. Otro elemento que ha sido blanco de críticas es el tiempo que una persona puede llegar a durar con esa clase contrato antes de ser vinculado de manera directa con una empresa por ejemplo, con un contrato a término definido la legislación vigente le da la libertad a una empresa para prorrogar este tipo de contrato de manera indefinida lo cual va en contra del pronunciamiento del ministerio de trabajo en el que se establece lo siguiente:

*“La prórroga de un contrato de trabajo consiste en la continuación del mismo a partir del vencimiento del término inicialmente pactado y con las mismas condiciones inicialmente pactadas.”*<sup>15</sup>

Cuando se vence el término del contrato se le informa al empleado para que se lleve a cabo la renovación del mismo, pero eso no implica que se pase a la categoría de término indefinido a menos que en el contrato inicial se haya estipulado tal novedad, por lo general las empresas se acogen a lo establecido en el código sustantivo de trabajo con el fin de estar un paso adelante del empleado.

De acuerdo a lo anterior se puede establecer que con la flexibilización contractual el bienestar de las personas se ha visto afectado de manera importante porque como se menciono anteriormente la estabilidad que se posee tiende a disminuir lo que desemboca en una alta rotación de empleos a través del tiempo, y si bien dicha rotación puede ser considerada como una ventaja en lo que a experiencia se refiere, no sucede lo mismo con la antigüedad porque este tipo de contratos no poseen el elemento de continuidad que si se tiene con un contrato a término indefinido.

## **10 ESTRUCTURA DE MERCADO DE LA ECONOMIA INFORMAL**

El mercado informal es un elemento que cada vez toma mayor fuerza por la falta de oportunidades que existe en la región, y en general en el país en cuanto a educación y empleo se refiere. Por tal razón muchas personas, incluso niños y adultos mayores han tenido que recurrir a actividades que les permita tener obtener un mínimo de subsistencia, situación que va en detrimento de la sociedad porque la calidad de vida tiende a disminuir. Adicionalmente dentro del mercado informal la, tendencia que existe es a la conformación de grupos que buscan controlar diferentes zonas de la región con el único objetivo de sacar provecho de tal situación, hasta el punto de llegar a intimidar a quienes quieren instalarse en algún punto en particular afectando el derecho de una persona a trabajar y a estar tranquilo. Por eso se hace

---

<sup>15</sup> Ministerio de Trabajo. Republica de Colombia. [en línea]. (s.d).  
<http://www.mintrabajo.gov.co/index.php/contrato-de-trabajo.htm>

perentoria la implementación de una política pública sólida para hacerle frente a la informalidad y por ende al impacto negativo que tiene en el desarrollo de la sociedad.

### **10.1 ¿Existe poder de mercado detrás de la Economía Informal?**

El desarrollo que ha tenido la economía informal ha sido significativo teniendo en cuenta factores como el poco acceso a formación educativa, la inestabilidad laboral y la incapacidad que existe por parte del sector formal para absorber la mano de obra. Con base en esto muchas personas solventan sus necesidades realizando actividades de carácter informal haciendo uso de su lugar de residencia o mediante la adquisición de un local para dicho fin, lo que está definido por Mizrahi (1987, Pagina 658) como *“la convergencia de la unidad de consumo con la unidad de producción,”* de la misma forma el D.A.N.E incluye este tipo de actividad dentro de la economía informal como trabajadores por cuenta propia.

Dentro de la clasificación establecida por el D.A.N.E, las personas que hacen parte del servicio doméstico también pertenecen al mercado informal partiendo del hecho que esta actividad carece en muchas ocasiones de un contrato escrito, por lo cual no se tiene en cuenta en los registros de la economía a pesar de que existe una normatividad en la que se establece que esta actividad está sujeta al pago de un salario, seguridad social y un día compensatorio para el caso de las personas que laboran toda la semana. Para quienes no, el pago por su labor debe hacerse de manera proporcional al número de días trabajados.

Otro grupo que se encuentra catalogado como informal, son las empresas que poseen hasta 10 empleados. Esto puede estar sustentado en razón a que en dichas empresas no se pagan aportes de los empleados por el alto costo que esto puede llegar a representar, y de acuerdo a su tamaño la actividad productiva no es reportada ante los entes de control.

Finalmente dentro de la economía informal están todas las actividades relacionadas con el comercio que se desarrolla en las diferentes zonas de una región, lo que hace más evidente el alto índice de informalidad que existe. Con respecto a esta clasificación, existe un elemento que llama la atención que está relacionado con la manera como están organizados, un caso particular son las personas que venden fruta de la región, porque los recursos con los que cuentan en cuanto a materia prima son similares por no decir que iguales, además, el grado de diferenciación en cuanto a precio y el mismo producto es nulo lo cual se evidencia al momento de adquirir dicho producto en diferentes puntos, así mismo, se puede concluir que estas personas deben reportar un porcentaje del ingreso obtenido durante su jornada como se hace en cualquier empresa legalmente establecida.

De acuerdo a esto se puede afirmar que este gremio tiene características de ser un mercado de competencia perfecta por lo mencionado respecto al precio del bien que se ofrece, porque lo único que varía son las cantidades vendidas y el precio se mantiene constante, lo que resulta en una curva de oferta totalmente elástica. Finalmente se puede concluir que a pesar que esta actividad está catalogada como informal hace parte de lo que Mizrahi (1987, Página 656) estableció como *Economía semilegal*, que hace referencia a lo siguiente:

*“Para subsistir en el mercado en tan difíciles condiciones económicas, la pequeña producción informal se ve también forzada a ignorar muchas reglamentaciones legales (fiscales, laborales, regulaciones municipales). Operan así en una situación semilegal o semiclandestina que las hace más vulnerables a arbitrariedades reduciendo, al mismo tiempo, las posibilidades de acceder al apoyo del aparato estatal.”*

Como conclusión frente a este tema, es correcto afirmar que detrás de la economía informal existe gran poder de mercado en razón a que se ha vuelto una opción de vida alternativa para muchas personas, en un país con problemas sociales como el poco acceso a la educación y a buenas condiciones laborales.

## 11 PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL

Dentro del marco de la integración regional se busca darle un cambio a esta zona del país con el objetivo de mejorar indicadores de carácter social, económico y ambiental al cual se le dado importancia últimamente por el interés que se tiene de preservar el medio ambiente.

*“Con la configuración de Región Capital Bogotá – Cundinamarca se busca hacer frente a la heterogeneidad y la fragmentación del territorio. No obstante las potencialidades y ventajas de la región y de la presencia de inmensas posibilidades para la consolidación del crecimiento económico, aún se presentan contrastes significativos en materia de desarrollo humano y calidad de vida entre municipios y provincias, los cuales exigen acciones decididas para lograr el goce equitativo de derechos y garantías y el acceso homogéneo a oportunidades.”<sup>16</sup>*

De acuerdo a lo anterior se puede afirmar que con este proceso de integración se rompe el modelo basado únicamente en el mejoramiento de los diferentes indicadores económicos de la región y se le da mayor importancia al bienestar común de la población, así mismo, se busca mejorar las condiciones de cada uno de los municipios que conforman la región capital para que los procesos que se están llevando a cabo tengan un mejor desempeño y así obtener un nivel de competitividad tanto a nivel interno como externo.

Partiendo de la influencia que ha tenido la globalización se busca que este proceso tenga un impacto positivo en la región capital, de esa manera poder trabajar de manera conjunta en los diferentes proyectos que favorezcan a la población de la región capital y de esta manera llegar a crear un efecto

---

<sup>16</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Planeación (2011). *Integración regional y cooperación: avances logros y retos 2008 – 2011*.

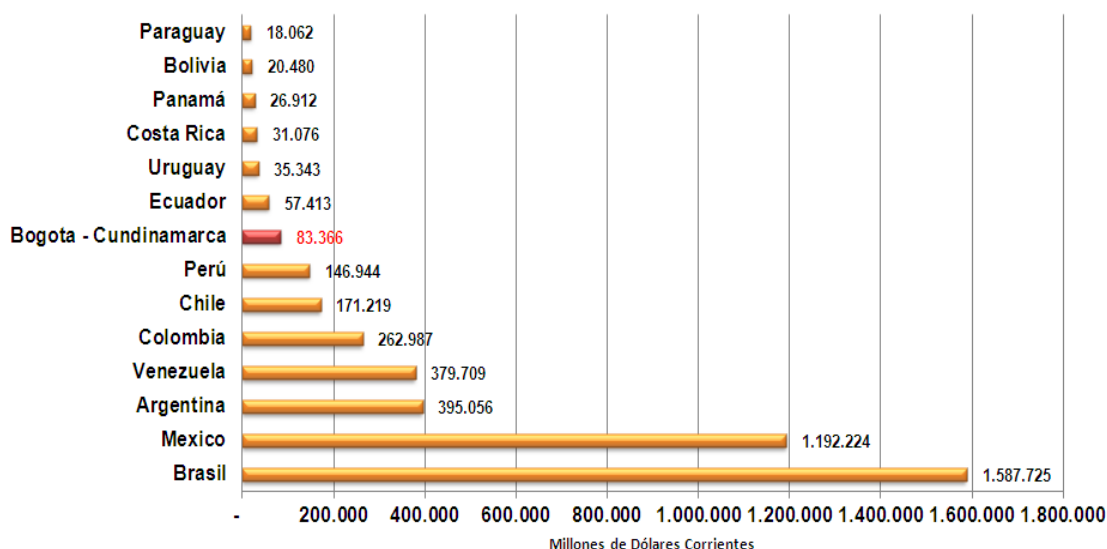
multiplicador en todo el país. De hecho para cumplir con este objetivo, dentro del programa de integración regional que existe, se tiene trazada la siguiente meta:

*“Adelantar la creación e implementación de la región administrativa y de planeación para Bogotá y Cundinamarca - RAPE y otras figuras jurídicas que permitan el desarrollo de proyectos estratégicos regionales y subregionales.”<sup>17</sup>*

Con el mejoramiento de la normatividad se espera que todos los proyectos que se elaboren tengan un normal desarrollo, de igual forma, evitar cualquier tipo de contratiempo durante la ejecución de los mismos que puedan llegar a afectar los recursos de la región y por ende la imagen a nivel internacional, teniendo en cuenta que parte de la financiación para este programa provendrá de la cooperación internacional, de ahí la importancia que tiene este proyecto para la integración regional y la formalización del empleo.

**Grafica 9**

**PIB America Latina 2009**



**Fuente:** Secretaria de Planeación 2011.

<sup>17</sup> Mayork Sánchez Freddy William, (2012) “La Estrategia de Integración Regional, es Factor de Calidad de Vida”,

De la información mostrada en la grafica anterior, se evidencia lo ya mencionado con respecto a la importancia del proceso de integración en razón a que la región es la octava economía de América Latina, adicionalmente presenta un nivel de productividad superior al mostrado por países como Ecuador, Costa Rica y Paraguay, lo que justifica el hecho de que existan, según la secretaria de planeación, (2011) más de 800 empresas extranjeras en la región, además de que aporta el 32% al PIB y concentra el 25% del empleo en el país.

Otro elemento importante radica en el alto grado de inversión extranjera directa que percibe la región, la cual asciende al 70% del total que recibe el país (SDP, 2011). Pero esto también puede catalogarse como una alta concentración de los recursos productivos lo que probablemente fomentara el problema de pobreza y desigualdad que enfrenta todo el país, por lo cual se hace necesario que exista un cambio de política en cuanto a la distribución de tales recursos.

De la misma manera, es importante tener una legislación solida para el buen manejo de los mismos, sin que esto afecte el proceso de integración de la región capital ni el crecimiento que se ha venido dando anteriormente.

### **11.1 MARCO NORMATIVO PROCESO DE INTEGRACION**

Al igual que en cualquier proyecto relacionado con el desarrollo que se quiera implementar en el país se debe llevar a cabo bajo la regulación que esté vigente para el momento de su ejecución y el proceso de integración no es ajeno a dicha normatividad. Para este caso en particular, en la Constitución Política de Colombia existen dos artículos que hacen referencia a la unificación de regiones que son:

*“Artículo 306: Dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio.*

*Artículo 325: Con el fin de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, dentro de las condiciones que fijen la Constitución y la ley, el Distrito Capital podrá conformar un área metropolitana con los municipios circunvecinos y una región con otras entidades territoriales de carácter departamental.”<sup>18</sup>*

Estos artículos resultan ser la piedra angular de este proceso de integración regional, el cual pudo tener su inicio al poco tiempo de haberse promulgado la constitución pero como se referencio anteriormente, parte de los recursos para ejecutar tal proyecto provienen de la cooperación internacional y para la época de los años noventa era poco probable recibir tales recursos en razón a que Colombia no se encontraba certificada a nivel internacional como consecuencia de los problemas de tipo político, socioeconómico, y el más grave de todos es el relacionado con el orden publico el cual genero un gran daño a la nación.

Un elemento adicional dentro de la legislación vigente que sustenta el *proceso de constitución de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE)* es la ley 1454 de 2011, que hace referencia a los parámetros que se deben cumplir con el objetivo de la creación de la RAPE. En esta ley al igual que en cualquier otra está fundamentada bajo una base jurídica, aunque posee un factor diferencial que tiene que ver con que algunos de sus artículos son de corte socioeconómico, lo que resulta muy importante porque mas allá de darle cumplimiento a unas normas es necesario tener presente a la población que se va a ver beneficiada con todo este proceso de integración y esto quedo evidenciado claramente en el título I principio 8 del artículo 3 que establece:

***“Solidaridad y equidad territorial. Con el fin de contribuir al desarrollo armónico del territorio colombiano, la Nación, las entidades territoriales y las figuras de integración***

---

<sup>18</sup> Constitución Política de Colombia (1991), Gaceta Constitucional, No. 116 (20 de julio).



*territorial de mayor capacidad política, económica y fiscal, apoyarán aquellas entidades de menor desarrollo relativo en procura de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo, para elevar la calidad de vida de la población”.*<sup>19</sup>

De modo semejante, en esta ley quedó establecido que el Gobierno Nacional forma parte activa en cuanto a lo relacionado con la promoción de los procesos de asociación regional, y esto está tipificado en el capítulo II, artículo 9 de la presente ley, resultando así como una ventaja para poder darle cumplimiento a los objetivos que se han trazado dentro de todo el proceso de integración de la región capital.

## **12 INDUSTRIALIZACION, URBANIZACION Y EDUCACION EN LA REGION CAPITAL**

La actividad industrial de la región capital es un fenómeno que ha venido tomando mucha fuerza en los últimos años y esto se evidencia al observar la información incluida en la gráfica 9 del cual se destaca que para 2009 más de 800 empresas extranjeras habían hecho presencia en la región.

La secretaria distrital de planeación (2011) concluyó que *“la concentración empresarial hace de la región capital un mercado atractivo para desarrollar actividades productivas debido a los beneficios de la aglomeración”* lo que le permite a las empresas reducir sus costos y por ende maximizar sus utilidades. Por el lado de la creación de empresas las cifras resultan ser significativas porque según los datos obtenidos, para 2010:

*“En la región se ubicaron 301.579 empresas de las cuales 111.005 eran sociedades y 190.574 eran personas naturales. Este*

---

<sup>19</sup> Ley 1454 (2011), Por la cual se dictan normas orgánicas sobre: Ordenamiento Territorial y se modifican otras disposiciones, Diario Oficial, 28 de Junio de 2011.

*mismo año se crearon 64.455 empresas, 63.407 fueron microempresas, 867 pequeñas, 145 medianas y 36 grandes*<sup>20</sup>

Estas cifras revelan que se está trabajando por disminuir el nivel de desempleo lo que ha hecho que la región tome tanta importancia en todo nivel, pero aun se deben implementar programas basados en la formación académica y de competencias laborales, lo que resulta un reto importante si se tiene en cuenta el factor de la poca infraestructura de educación superior que existe en los municipios. Prueba de esto es que solo Cajicá, Zipaquirá Chía y Fusagasuga cuentan con instituciones de esta índole.

Con base en el proceso de integración que se está llevando a cabo en la región, la secretaria de educación de Cundinamarca creó el programa: *Plan cuatro por una opción de vida, más y mejor educación con calidad*, cuyo objetivo principal radica en que los bachilleres de los colegios oficiales del departamento puedan acceder a la educación superior así mismo, disminuir el índice de deserción académica que presenta el departamento que asciende al 18%.<sup>21</sup> Finalmente, con la implementación de este programa se busca que 5.000 estudiantes puedan ingresar a cualquiera de las 16 instituciones que hacen parte del mismo y así:

“Generar condiciones y capacidades territoriales para que los jóvenes del departamento logren un mejor acercamiento a su territorio y tengan un sentimiento de identidad y pertenencia con él.”<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Planeación (2011), Actualización del Diagnostico de Región Capital Bogotá – Cundinamarca. Página 21.

<sup>21</sup> Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Uno de cada dos estudiantes que ingresa a educación superior no culmina sus estudios. [en línea]. <http://www.ascun.org.co/?idcategoria=3917>. [24-02-2012].

<sup>22</sup> Ministerio de Educación Nacional Republica de Colombia. Plan cuatro por una opción de vida, más y mejor educación con calidad, en Cundinamarca. [en línea]. <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-307603.html>. [20-06-2012]

Según la secretaria de educación de Cundinamarca en cabeza de Piedad Caballero Prieto, el pago de la matrícula será distribuido de la siguiente manera:

- *Departamento el 25%, recursos que serán subsidiados.*
- *Universidades vinculadas al Programa, Beca del 25%*
- *ICETEX, 25% como préstamo condonable a estudiantes de SISBEN 1 y 2; con subsidio de sostenimiento semestral de \$653.000*
- *Estudiantes el otro 25%, puede ser préstamos a través del ICETEX.<sup>23</sup>*

Para que un estudiante pueda mantener este beneficio debe mantener un promedio académico igual o superior a 3.5 e igualmente cumplir con la normatividad establecida por cada institución. Otra característica que tiene este programa radica en que algunas carreras no hacen parte del mismo porque se busca responder también a las necesidades del departamento, de esta manera, poder de alguna manera garantizar las diferentes plazas de empleo para los futuros profesionales, lo cual es muy importante si se quiere tener éxito en la aplicación de este programa educativo.

La implementación de este tipo de proyectos resulta ser una herramienta fundamental en el objetivo de poder acercar la academia a los municipios, de esta manera poder capacitar a sus habitantes con el ánimo de poder afrontar el proceso de industrialización y la exigencia de las empresas en términos de mano de obra calificada. Otra ventaja que reporta facilitar el acceso a la formación educativa radica en que la población podrá estar en condiciones de exigir mejor condiciones laborales en cuanto a lo que a salarios se refiere así mismo, a las empresas les resultara más fácil capacitar a sus empleados.

---

<sup>23</sup> Gobernación de Cundinamarca. Plan cuatro por una opción de vida, más y mejor educación con calidad, en Cundinamarca. [en línea]. <http://www1.cundinamarca.gov.co/gobernacion/VisorNoticias.aspx?idnoticia=2512>. [28-05-2012]

Dentro del marco de la globalización se hace importante la creación de un programa para fomentar el aprendizaje de un segundo idioma. Otra estrategia es que el gobierno nacional y el sector financiero trabajen de manera conjunta para crear una solución frente a la restricción que tienen los microempresarios para acceder a alguna modalidad que les permita apalancarse y así ser competitivos.

En cuanto a los cambios que se han venido presentando, está el relacionado con la transformación del territorio rural a urbano, situación que se hace más evidente en el municipio de Sopo en donde actualmente se lleva a cabo la construcción de grandes edificios, lo que de alguna manera afecta la arquitectura del municipio. Teniendo en cuenta esta situación, se puede concluir que dentro del proceso de globalización, el objetivo para este municipio es darle cierto parecido a Bogotá con un aspecto más urbano. Otro elemento que se evidencia es que las personas han optado por hacer usos de zonas elevadas para construir casas de alto costo, aunque también se puede observar casas que no lo son tanto, y de mantenerse esta tendencia urbanística el precio del suelo puede llegar a elevarse al igual que se puede llegar a causar un daño considerable al medio ambiente.

En cuanto a municipios como Tabio y Cajicá, también se observa en algunas zonas, casas con balcón de alto costo. Aunque se mantiene esa infraestructura residencial antigua, y la tendencia que existe es que las personas están optando por la misma estrategia que se lleva a cabo en Sopo que puede ocasionar un cambio considerable en el precio del suelo y la conservación urbanística de ese municipio. Tal situación está sustentada en el estudio que realizó la Universidad Nacional en conjunto con la alcaldía de Bogotá en el año 2009 donde se hace referencia a *“las variaciones reales entre el 2005 y 2008, que van desde el 29.77% (Funza) hasta aumentos superiores al 45% (Soacha y Cota).”*<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Planeación (2011), “Síntesis de Coyuntura Económica, Diagnostico de la Región Capital” Pagina 17.



## 13 CONCLUSIONES

La elaboración de este trabajo permitió hacer un análisis de los diferentes problemas que enfrenta la región Bogotá – Cundinamarca, dentro de los que se destacan el poco acceso a la educación, la falta de oportunidades, la desigualdad, entre otros lo que ha generado gran preocupación dentro de diferentes estamentos gubernamentales, lo que representa una falla importante dentro del proceso de integración regional que se está llevando a cabo.

Mientras el fenómeno de la informalidad tienda a mantenerse va a ser difícil que la economía nacional pueda aspirar a obtener niveles de crecimiento y desarrollo sostenible que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, lo que se traducirá en la incapacidad del país para enfrentar de manera adecuada los procesos de apertura de barreras económicas, sociales y culturales, en razón a que la economía nacional no posee las fortalezas necesarias para establecer condiciones de igualdad frente a las economías con las que celebra acuerdos comerciales.

Al ser la informalidad un problema de gran dimensión, el gobierno nacional y la Cámara de Comercio de Bogotá han querido hacerle frente a este fenómeno mediante la creación de la ley 1429 de 2010 y los Centros de Atención Empresarial respectivamente, con el fin de reducir el costo y el tiempo para crear una empresa. Esta estrategia reviste gran importancia en lo que se refiere a incentivar empleos formales de calidad pero el valor agregado radica en la creación de un programa que facilite el acceso a la educación superior similar al recientemente creado en el departamento de Cundinamarca llamado “*Cuatro por una Opción de Vida*” con el que se busca formar a 5000 estudiantes para que posteriormente puedan aportar todo ese conocimiento en sus municipios sin generar una sobre oferta de mano de obra en la ciudad.

Es claro que la región Bogotá – Cundinamarca posee gran potencial para el mejoramiento de la economía nacional, como lo demuestran las cifras aportadas por la Secretaria de Planeación Distrital y la Gobernación de Cundinamarca. Adicionalmente, dentro del proceso de integración más allá de mejorar indicadores económicos se destaca el hecho de darle importancia a generar condiciones de equidad y bienestar, aunque aún existen fallas con respecto a este elemento, tales como las mencionadas por la escuela clásica y neoclásica relacionadas con la discriminación y las largas horas de trabajo que muchas familias deben laborar para obtener el dinero suficiente para subsistir.

La información utilizada para la elaboración de este trabajo permite concluir que el gobierno nacional y departamental ha querido sumar esfuerzos con el objetivo de disminuir el impacto generado por la informalidad en el bienestar de la sociedad y la economía de todo el país, de esta manera crear una región altamente competitiva a nivel mundial garantizando condiciones de equidad para la población.

## 14 RECOMEDACIONES FINALES

- Dentro del marco del proceso de integración regional debe existir una política basada en la formación académica y laboral de la población. Así mismo es importante la implementación de programas que fomenten la creación de empresas e igualmente herramientas que permitan el apalancamiento de las mismas, teniendo en cuenta el alto porcentaje de concentración del empleo que posee el departamento.
- Los costos no salariales son se han convertido en un impedimento importante en el objetivo de generar empleo de calidad, por eso resulta importante la creación de una normatividad adicional a la existente para que las empresas puedan reducir estos costos, de esta manera poder fomentar la creación de empleo de calidad para finalmente darle mayor dinámica a la economía de la región Bogotá – Cundinamarca generando un efecto multiplicador a todo el país.



## 15 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Ochoa David, Ordoñez Aura, (2004). “Informalidad en Colombia. Causas, efectos y características de la economía del rebusque”, en *Estudios Gerenciales*, No. 90 (Enero – Marzo), Págs. 105-116.
- Mizrahi, Roberto. (1989) “Las condiciones fundacionales del sector informal urbano”, *Desarrollo Económico*, Vol. 28, N° 112 (enero- marzo).
- Mizrahi, Roberto. (1987) “Economía del sector informal: la dinámica de las pequeñas unidades y su viabilidad”, *Desarrollo Económico*, Vol. 26, N° 104 (enero- marzo).
- Arias, Chanduvi, Fajnzylber, Maloney, Mason, Saavedra y Perry (2007) *Informalidad: Escape y Exclusión (Resumen Ejecutivo)*, Washington, Banco Mundial.
- Ley 100 (1993), *Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones*, Diario Oficial, No. 41.148. Bogotá, 23 de Diciembre 1993
- Ley 1429 (2010), *De Formalización y Generación de Empleo*, Diario Oficial, Bogotá 29 Diciembre de 2010.
- Ley 1454 (2011), *Por la cual se dictan normas orgánicas sobre: Ordenamiento Territorial y se modifican otras disposiciones*, Diario Oficial, 28 de Junio de 2011.
- Constitución Política de Colombia (1991), *Gaceta Constitucional*, N°. 116 (20 de julio).

- Plan Departamental de Desarrollo, Cundinamarca Productiva y Moderna.
- Cárdenas, Mauricio; Rozo Sandra (2009), “Informalidad empresarial en Colombia: problemas y soluciones”, *Desarrollo y Sociedad*, No 63, Bogotá, CEDE. ISSN 0120 - 3584
- Schneider Friedrich, Enste Dominik. (2002) *Ocultándose en las Sombras*, Washington, F.M.I.
- Schneider Friedrich, Enste Dominik. IMF. (2000) *Shadow Economies: Size, Causes, and Consequences*, IMF.
- Ochoa, Sara (s.d) *Economía Informal Evolución Reciente y Perspectivas*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).
- Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (5º, 2001, Argentina) La Teoría Neoclásica Ortodoxa Sobre El Funcionamiento del Mercado de Trabajo: El papel de los Intermediarios, Asociación Argentina de especialistas en estudios del trabajo, Neffa, Julio Cesar 2001. 30 pág.
- García Semitiel María, (s.d). *El Mercado de Trabajo en el Pensamiento Clásico*.
- Guerrero Diego Guerrero Marina, *Desempleo Keynesianismo y Teoría Laboral del Valor*, Revista Critica de Ciencias Sociales y Jurídicas, No 1, Universidad Complutense, Madrid. (2003). ISSN 1578 - 6730
- Nicholson Walter, *Teoría Económica, Principios Básicos y Aplicaciones*, McGraw-Hill, 1997

- Bacchetta Marc, Ernst Ekkehard, Bustamante Juana P, (2009) *La Globalización y el Empleo Informal en los Países en Desarrollo*, OIT.
- Sarmiento Palacio Eduardo, *La Recesión Mundial, Colapso del Modelo Único*.
- Mayork Sánchez Freddy William, (2012) “La Estrategia de Integración Regional, es Factor de Calidad de Vida”,
- Mejía Álvarez Luz Adriana, (2010) *Apuntes para una Aproximación a la Caracterización de la Región Capital*, Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Planeación (2011), “Síntesis de Coyuntura Económica, Diagnostico de la Región Capital”.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Planeación (2011). *Integración regional y cooperación: avances logros y retos 2008 – 2011*, Bogotá, Alcaldía Mayor.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria de Planeación (2011), “Actualización del Diagnostico de Región Capital Bogotá – Cundinamarca.”
- Martínez Ricardo, Medina Fernando, (2008), *La Economía Informal en Jujuy, Secretaría de Ingresos Públicos Ministerio de Hacienda Gobierno de Jujuy*, CEPAL.
- Santa María, Mauricio, Steiner, Botero, Martínez, Millan, Arias, Schutt, (2012) *El Sistema Pensional en Colombia: Retos y Alternativas para aumentar la Cobertura*, Fedesarrollo.
- Atuesta Montes, Bernardo, (2009) *Modelando Informalidad Voluntaria e Involuntaria*.
- Tókmán, Víctor. (2001) “De la informalidad a la modernidad” OIT.

- Tókman, Víctor. (2007) “Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina”, CEPAL.
- Melcher Dorothea, Mattie Mailer. (s.d) “Interpretaciones Teóricas en torno al Sector Informal Urbano”, Universidad de los Andes.

## 16 CYBERGRAFIA

- Revista Dinero. Desempleo e informalidad, una bomba de tiempo [en línea].  
<http://www.dinero.com/edicionimpresa/editorial/articulo/desempleo-e-informalidad-bomba-tiempo/91286>. [2010 - 02 – 19].
- Consejo Privado de Competitividad. Mejorando la competitividad en Colombia. [en línea] (s.d). <http://www.compite.com.co/site/wp-content/uploads/2011/11/Formalizacion-y-Mercado-Laboral.pdf>
- Sobre Política. Trabajo informal en Colombia. [en línea].  
<http://sobrepolitica.com/trabajo-informal-en-colombia/> [20-10-2011]
- Ministerio de Trabajo. Republica de Colombia. [en línea]. (s.d).  
<http://www.mintrabajo.gov.co/index.php/contrato-de-trabajo.htm>
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Uno de cada dos estudiantes que ingresa a educación superior no culmina sus estudios. [en línea]. <http://www.ascun.org.co/?idcategoria=3917>. [24-02-2012].
- Ministerio de Educación Nacional Republica de Colombia. Plan cuatro por una opción de vida, más y mejor educación con calidad, en Cundinamarca. [en línea]. <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-307603.html>. [20-06-2012]
- Gobernación de Cundinamarca. Plan cuatro por una opción de vida, más y mejor educación con calidad, en Cundinamarca. [en línea].  
<http://www1.cundinamarca.gov.co/gobernacion/VisorNoticias.aspx?idnoticia=2512>. [28-05-2012]